

QUILMES, 21 MAR 2013

VISTO el Expediente N° 827-0313/13, la Resolución (CS) N° 230/11,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución (CS) N° 230/11 se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el Artículo 1° de la citada Resolución establece que el Comité Editorial será presidido por el Rector, o por quien él designe en su reemplazo.

Que quien suscribe ha propuesto para dicho cargo al Profesor Jorge Alberto Flores, DNI N° 13.244.853, dado que el mismo cumple con la idoneidad suficiente para su desempeño.

Que por Resolución (CS) N° 552/12 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar al Profesor Jorge Alberto Flores, DNI N° 13.244.853, como reemplazante de quien suscribe, a fin de presidir el Comité Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: -00243



Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Alejandro Villar  
Vicerrector / a Cargo  
Universidad Nacional de Quilmes